

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1344 CAMPER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MERCURIUS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La totalidad de socios de CAMPER, S.L. (Sociedad Absorbente), y MERCURIUS, S.L.U. (Sociedad Absorbida), acordaron en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 2 de marzo de 2021, respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, asiste a los socios, a los acreedores, y a los representantes de los trabajadores de las citadas sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos fusión y de los balances de fusión de cada una de las sociedades. Asimismo, asiste a los acreedores el derecho de oponerse a la fusión de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales.

Alaró, 31 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Camper, S.L., y Administrador Solidario de Mercurius, S.L.U., Lorenzo FLuxa Orti.

ID: A210020549-1